

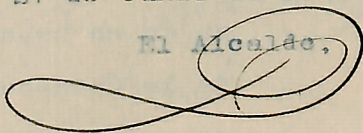
Como consecuencia de cuanto se interesa en su escrito de 22 del actual, tengo el honor de manifestarle que la causa de no haberse procedido al blanqueo de la Casa-cuartel de ese puesto obedece a que habiéndose verificado el del año anterior en el mes de Julio y en atención a que hasta la actualidad no se habían presentado los calores propios de la presente estación, no creía esta Alcaldía corriera prisa al verificar dicho blanqueo; pero que en vista de ello, el expresado blanqueo tendrá lugar a la mayor brevedad posible o sea tan pronto puedan verificarlo los que en esta localidad se dedican a estos trabajos, y que respecto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, ya en la sesión de 6 de Mayo próximo pasado se autorizó a esta Alcaldía para que ordenara el blanqueo ob-

jeto de la presente.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. - Villafamés 27 de Junio de 1923.

El Alcalde,



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

27 JUN 1923

SALIDA N.° 361.

Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa de Villafamés.